

Amo martines onduano Lonarting  
mualuaz yebandeleogapua do

Justifurros setrao zcaend lo siguiente  
birons Lacarra de el cardinal de teps he  
f. dorse de capilla en los carnealabazade  
monidad de bellon y lo parures qutra  
geron lo cavalleros con dssario non  
brado Paraprefets y paraynfomarse  
cerca qd se el servicio de dion de lley  
no sero Parasona y lley icelma  
por y me praxer a si para q se como  
para albinge en servacion del dley  
no de a de publica qabiendodey  
pica de aberte bito trata do y en fen  
do ce re ad s cada cavallero Pospo  
niendo lrimen lnto do el servubis  
de dion q de sona y del dley no sero  
bien Publico y Remedio en serva  
cion de los Reynos. La queda acordto  
siguiente

La ciudad acord que Paramano nase  
suspenda la determinacion de  
caso que se an vte zca de luno  
y de cas

linea del

